



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0684-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2023

PARA: Sra. Mgs. Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASUNTO: ASUNTO: Proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA

De mi consideración:

Conforme Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2023-1033-M de 14 de septiembre de 2023 la Mgs. Carina Isabel Vance Mafla, SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, solicita al Mgs. Alejandro Ortiz, Administrador Zonal Manuela Sáenz lo siguiente:

“Adjunto se servirán encontrar el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3851-O de 12 de septiembre de 2023, suscrito por doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito; el que contiene para su conocimiento el Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV. 6, TITULO I, CAPITULO II Y III, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO DE LOS BIENES MUNICIPALES”; a fin de que se sirvan remitir en el término de 7 días las observaciones de orden técnico y legal, respecto al proyecto de Ordenanza antes referido”

Respecto de esta solicitud debo mencionar que, en los meses de julio, agosto y septiembre de este año, ésta Administración Zonal, a través de su Dirección Jurídica y sus analistas, participó de varias reuniones de trabajo en la Administración Zonal Centro y en el despacho de Concejales, tanto con el equipo de asesores, como directamente con el Concejales Angel Vega, proponente de esta propuesta de reforma sobre bienes municipales, en los que se trataron los contenidos de esta reforma, de tal manera que desde esta Administración Zonal se aportó con contenidos que alimentaron esta propuesta que está puesta a consideración de las autoridades en este momento.

Por este motivo desde la Administración Zonal Manuela Sáenz manifestamos que en momentos previos ya aportamos con insumos para este planteamiento de reforma, los cuales fueron recogidos y ya se encuentran plasmados en el texto de reforma en mención.

Para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0684-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Copia:

Sr. Abg. Byron Ramiro Cueva Altamirano
Director Jurídico
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ASESORIA LEGAL

Sra. Abg. Elva Beatriz Sani Garzon
Servidor Municipal 7
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ASESORIA LEGAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Byron Ramiro Cueva Altamirano	brca	AZMS-DAL	2023-11-10	
Aprobado por: Hernan Alejandro Ortiz Diaz	haod	AZMS	2023-11-10	

